

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LONGAVI

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
204
Fecha de Aprobación
10-Oct-18
ROL S.I.I.
41-23

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 219 Con fecha 30/07/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1525 de fecha 23/05/2018

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION/ FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: N° CALLE 4 NORTE ESQUINA 2 PONIENTE N°102 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 219
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REBECA DEL CARMEN HERNANDEZ FUENTES	6.585.882-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JULIO SANTOS PARADA	10.414.430-6

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	356,17
--------------------------------	--------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE A	207,31	N°		N°	
N° LOTE B	148,86	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	356,17

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes): SI NO



4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	5.150.148	2%	\$	81.482
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	81.482
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	873240	FECHA:			31-Oct-18

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 LONGAVÍ
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

N° 204

30 OCT 2018



ÁREA EDIFICACIÓN Y CATASTRO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ